

Expediente: 1165/23

Carátula: RAMALLO GABRIEL ORLANDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - RAMALLO, GABRIEL ORLANDO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

27179477160 - CIRILO, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1165/23



H105026071802

JUICIO: RAMALLO GABRIEL ORLANDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1165/23-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por la letrada Cirilo el 20/02/2026:

Tengo presente lo manifestado por la letrada apoderada de la demandada en cuanto a que ingresó una presentación por error involuntario, la cual no será valorada en la presente causa. DHCM-1165/23.

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:

CN=D*HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.